



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
"Año de la innovación y la Competitividad "

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta No. 28/2019

ACTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO Y REAPERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SALÓN DE HOTEL NO. DIGECOG-CCC-CP-2019-0006.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las once horas con cinco minutos de la mañana (11:05 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG, para conocer de la Declaración de Desierto y Reapertura del Proceso de Contratación de Salón de Hotel para Actividad Navideña No. DIGECOG-CCC-CP-2019-0006. En la consecución de este objetivo, el Comité de Compras y Contrataciones, designado por el Director General de Contabilidad Gubernamental, el Lic. Rufino Acosta Luciano, quien por cumplimiento de lo establecido en el artículo No. 36 del Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones, nombró una comisión integrada por los señores: **Lic. Héctor Manuel Asencio**, Subdirector General de Contabilidad Gubernamental quien la preside, **Lic. Wandy Hierro Núñez**, Encargado del Departamento Administrativo y Financiero, quien no estuvo presente y designó como representante al **Lic. Rafael Meriño**, Encargado de la División Financiera, **Licda. Carmen Matos**, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, **Licda. Evelin Fernández**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información, quien no estuvo presente, y el **Lic. Bernabé Cruz Hernández**, Encargado del Departamento Jurídico.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el **Lic. Héctor Manuel Asencio**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

CONOCER: Sobre la cancelación o declaración Desierto el Proceso de Contratación de un **Salón de Hotel para la Celebración de la Actividad Navideña de la Institución**, por no haberse presentado oferentes.

DECALARAR: La reapertura del proceso de contratación de un salón de hotel para la celebración de la actividad navideña de la institución, mediante Comparación de Precios No. DIGECOG-CCC-CO-2019-0006.

Atendido: A que existe la necesidad en la DIGECOG de la contratación de un salón de hotel para la celebración de la actividad navideña de la institución.





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
"Año de la innovación y la Competitividad"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta No. 28/2019

Atendido: A que mediante acto administrativo No. AS-093-2019, la Máxima Autoridad de la DIGECOG, el **Lic. Rufino Acosta Luciano**, autorizó dar inicio al citado proceso.

Atendido: A que mediante el Certificado de Apropiación Presupuestaria EG15664934177602AUVx, de fecha veintidós (22) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), se validó que el monto aproximado para la contratación de este servicio es de **UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$1,600,000.00)**.

Atendido: A que mediante Acta No. 20/2019, de fecha veintiséis (26) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG, reunido aprobó dar inicio al procedimiento de selección para el proceso contratación de Salón de Hotel para la Fiesta Navideña de la Institución; designó a los peritos para la elaboración de la ficha con las especificaciones técnicas y evaluación de ofertas y determinó que el mismo se realizará en la modalidad de Comparación de Precios.

Atendido: A que la Comparación de Precios está contenida en la ley No. 340-06 en su artículo No. 16, Numeral 4 y modificada por la ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año 2006 y el artículo No. 46 del Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Atendido: A que en fecha cuatro (4) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), el **Lic. Bernabé Cruz Hernández**, Encargado del Departamento Jurídico, emitió su Dictamen Jurídico aprobando los Términos de Referencia sobre el referido proceso.

Atendido: A que luego de la debida convocatoria se pudo constatar que no se presentaron oferentes en del plazo establecido.

Atendido: A que el artículo 24 de la Ley No. 340-06 establece textualmente que: *"Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados. Párrafo I.- En el evento de declaratoria de desierto un proceso, la entidad podrá reabrirlo, en la misma forma que lo hizo con el primero, dando un plazo de propuestas que puede ser de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido, al cual pueden acudir los proponentes que adquirieron los pliegos de condiciones sin volver a pagarlos. Párrafo II.- Si en la reapertura, se produjese una segunda declaratoria de desierto el expediente del proceso será archivado. En esta situación la*





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
"Año de la innovación y la Competitividad"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta No. 28/2019

entidad podrá realizar ajustes sustanciales de los pliegos de condiciones, para iniciar un nuevo proceso sujetándose a esta ley y a los reglamentos".

Por todas las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas, el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG:

RESUELVE:

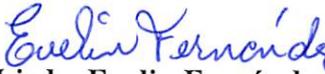
PRIMERO: Declara DESIERTO el proceso de contratación de un Salón de Hotel para la Actividad Navideña de la institución, por no haberse presentado oferentes en del plazo establecido, atendiendo a la convocatoria publicada en el portal de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y en el portal de Compras Públicas, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

SEGUNDO: Declara la REAPERTURA del proceso de Contratación de Salón de Hotel para Fiesta Navideña de la Institución, bajo la modalidad de Comparación de Precios No. DIGECOG-CCC-CO-2019-0006.

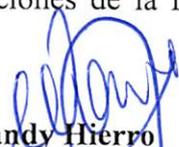
Luego de lo antes expuesto se terminó la sesión, siendo las once y veintisiete minutos de la mañana (11:27 a.m.), de la fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.

Firmas de los miembros presentes del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental:


Lic. Bernabé Cruz Hernández
Enc. Depto. Jurídico
Miembro


Licda. Evelin Fernández
Resp. Oficina de Acceso a la Inf.
Miembro




Lic. Wandy Hierro
Enc. Depto. Adm. y Financiero
Miembro


Licda. Carmen Matos,
Licda. Depto. de Planificación y Desarrollo
Miembro

Lic. Héctor Manuel Asencio
Sub-Director General
Presidente

